

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS y Jaime DE OLANO VELA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Distintos sindicatos, entre los que destaca Cesica por su influencia en la entidad, han entablado recientemente distintas movilizaciones contra Unicaja Banco. Dichos sindicatos denuncian que, siempre según su criterio, el clima laboral para la plantilla de la entidad se habría venido deteriorando hasta devenir la situación actual insostenible. De la misma manera, la explicación de dicho deterioro descansaría, entre otros factores, sobre la presión comercial desmedida, la imposición de reuniones excesivas y las malas formas por parte de los altos cargos hacia sus subordinados etc.

Paralelamente, dichas organizaciones reclaman, habiendo obtenido Unicaja unos resultados "récord" (el beneficio neto en 2025 ascendió a 632 millones de euros), un pago adicional de 1.200€ para cada empleado.

En este contexto y dado que se trata de la sexta entidad bancaria más importante de España en volumen de activos y que, como consecuencia de la sucesivas fusiones bancarias ejecutadas en los últimos años, opera como entidad de referencia en distintos puntos de nuestro territorio (como Cantabria, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura), resulta sensato hacer un seguimiento constante de la situación y, a pesar de las limitadas competencias en este ámbito, cuando fuera posible entablar cualquiera medidas que pudieran facilitar la consecución de una solución favorable para todos los actores implicados, dada la especial naturaleza del sector bancario y el

“efecto contagio”, que transmite cualquier tensión o desequilibrio al resto del sector con gran celeridad.

En este sentido, se pregunta:

1. ¿De qué información el Gobierno de España en relación con la situación de desencuentro señalada en la entidad Unicaja Banco?
2. ¿Considera el Gobierno de España que las situaciones denunciadas por las asociaciones sindicales mencionadas podrían reflejar realmente una realidad generalizada en la entidad, o que sería más acertado hablar de desencuentros puntuales?
3. Respecto a las soluciones planteadas por las organizaciones sindicales y según el criterio del Gobierno de España, ¿resultan estas sensatas y realistas?
4. ¿Cuál es el desenlace más plausible para esta situación, a juicio del Gobierno de España?

Madrid, 09 de junio de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS